



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día nueve de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las magistradas María Carolina Silvestre Canto Valdés, Lizette Mimenza Herrera, Graciela Alejandra Torres Garma, quien con fundamento en la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, suple al magistrado Mario Alberto Castro Alcocer, presidente de la Primera Sala Colegiada Penal y Civil de este Tribunal, las y los magistrados Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los que integran este Órgano Colegiado, rindió cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, en representación del área solicitante la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales, los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Contralora Interna, y como asesor técnico el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, subjefe del Departamento de Informática, todos de este Tribunal. -----

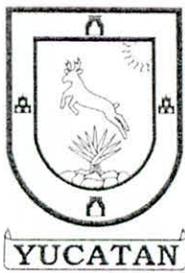
Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las personas físicas y morales denominadas SERVILIMA, S. DE R.L. DE C.V., COMPUFAX, S.A. DE C.V., DECOME, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V., María Cecilia Manzanilla Moguel y Pedro Rubén Jiménez Núñez, presentadas en la Licitación Pública Número

1
el . J. J. ay

PODJUDTSJ-CA 07/2023, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma, la cual se realiza con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio, para la adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene. -----

A continuación de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de la materia, la magistrada que preside la sesión, instruyó a la secretaria ejecutiva del Comité para que diera cuenta del objeto de esta sesión, quien a continuación puso a consideración del Comité, el informe signado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, la licenciada en administración Karina Osorio Morales y por el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, titular de la Unidad de Administración, jefa del Departamento de Servicios Generales y subjefe del Departamento de Informática, respectivamente, todos de esta Institución, quienes realizaron la revisión detallada de la propuesta presentada conforme a los documentos requeridos, solicitados en los numerales **4.1 Documentación administrativa y legal y 4.2 Documentos de la propuesta técnica** presentadas por los participantes para los conceptos de las Partidas "A", "B" y "C" conforme a los documentos requeridos en las bases de esta licitación. A continuación, se presenta el cuadro de resultado del análisis de la documentación: -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LA PARTIDA A	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CUMPLE
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros, presentará en copia simple, bajo protesta de decir verdad, dichos estados financieros y firmados por el contador público responsable y copia de su cedula profesional.	CUMPLE
Documento 3. El proveedor presentará un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, proporcionará de manera representativa la relación de contratos vigentes para el suministro de bienes similares a los solicitados y los que hubiere celebrado en los dos últimos años.	CUMPLE
Documento 4. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el curriculum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación, al que anexará copias representativas contratos o pedidos (en el caso de no contar con contratos o pedidos podrá presentar el comprobante que acredite la adjudicación de adquisiciones similares a los licitados), y facturas (como mínimo cinco de cada uno).	CUMPLE
Documento 5. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura. El Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. El objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta licitación.	CUMPLE
Documento 6. Copia simple de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria, con una antigüedad no mayor a un mes de la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Documento 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar adjudicado, designará un domicilio para oír y recibir notificaciones en	CUMPLE



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

el Estado de Yucatán.	
Documento 8. UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previo a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf (tsiyuc.gob.mx)	CUMPLE
Documento 9. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2022 (3% sobre nóminas).	CUMPLE
Documento 10. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la ejecución de contratos celebrados con terceros, de preferencia en papel membretado del proveedor.	CUMPLE
Documento 11. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, de preferencia en papel membretado del proveedor, acompañada de copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones, y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que haga la propuesta.	CUMPLE

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA A	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF).	CUMPLE
Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF). En caso que el número de algún tipo de bien no sea divisible entre dos, se hará el ajuste que proceda en el ejemplar del formato correspondiente al primero de los lotes que deberá entregarse, por ejemplo, si se solicitan tres piezas de algún producto, se incluirá dos piezas en el primer lote y solo una pieza en el segundo lote.	CUMPLE
Documento 14. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	CUMPLE
Documento 15. Declaración por escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases.	CUMPLE
Documento 16. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando la(s) partida(s) en las que participa.	CUMPLE
Documento 17. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	CUMPLE

Del análisis realizado de la propuesta presentada, se obtuvo el siguiente resultado: La empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LA PARTIDA B	COMPUFAX S.A. DE C.V.	DECOME S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.	COMPUMAYA S.A. DE C.V.	MARÍA CECILIA MANZANILLA MOGUEL
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials on the left margin: "C", "X", "A", "P", "R", "C", "C"]

<p>de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros, presentará en copia simple, bajo protesta de decir verdad, dichos estados financieros y firmados por el contador público responsable y copia de su cedula profesional.</p>					
<p>Documento 3. El proveedor presentará un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, proporcionará de manera representativa la relación de contratos vigentes para el suministro de bienes similares a los solicitados y los que hubiere celebrado en los dos últimos años.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 4. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el curriculum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación, al que anexará copias representativas contratos o pedidos (en el caso de no contar con contratos o pedidos podrá presentar el comprobante que acredite la adjudicación de adquisiciones similares a los licitados), y facturas (como mínimo cinco de cada uno).</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento 5. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura.</p> <p>El Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.</p> <p>El objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta licitación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

[Handwritten marks at the bottom: "C", "4", and a signature]

Tribunal Superior de Justicia



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN**

<p>Documento 6. Copia simple de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria, con una antigüedad no mayor a un mes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar adjudicado, designará un domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Yucatán.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 8. UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previo a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf (tsjyuc.gob.mx).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 9. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2022 (3% sobre nóminas).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 10. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la ejecución de contratos celebrados con terceros, de preferencia en papel membretado del proveedor.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Documento 11. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, de preferencia en papel membretado del proveedor, acompañada de copias de estas bases, del acta de la junta de</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

aclaraciones, y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que haga la propuesta.

[Handwritten signatures and initials on the left margin: "Luis", "Paty", "X MC", "ay"]

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA B	COMPUFAX S.A. DE C.V.	DECOME, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	MARÍA CECILIA MANZANILLA MOGUEL
Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF). En caso que el número de algún tipo de bien no sea divisible entre dos, se hará el ajuste que proceda en el ejemplar del formato correspondiente al primero de los lotes que deberá entregarse, por ejemplo, si se solicitan tres piezas de algún producto, se incluirá dos piezas en el primer lote y solo una pieza en el segundo lote.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 14. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Declaración por escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando la(s)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tribunal Superior de Justicia



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN**

partida(s) en las que participa.					
Documento 17. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado de las propuestas presentadas, se obtuvo el siguiente resultado: La empresa COMPUFAX S.A. DE C.V., no cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 2 no presentó copia de la cédula profesional del contador público responsable; en el documento 3 no proporcionó de manera representativa la relación de contratos vigentes para el suministro de bienes similares a los solicitados y en el documento 4 no anexó copias representativas de contratos o pedidos y facturas (como mínimo cinco de cada uno); de igual forma no cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación, debido a que de la revisión del documento 13 se advirtió que la cantidad ofertada en el ID 17, no coincide con la cantidad total solicitada en el anexo técnico de esta licitación. -----

La empresa DECOME, S.A. DE C.V., no cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 2 no presentó copia de la cédula profesional del contador público responsable; de igual forma no cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación, debido a que en el documento 12 y en el documento 13 en la descripción detallada de los artículos ofertados no especificó las marcas de sus productos, tal y como se indica en las bases. ---

La empresa COMPUMAYA S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales, no obstante, en cuanto a las especificaciones técnicas no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 12 y en el documento 13 en relación a los IDs 15 y 16, en la descripción detallada de los artículos ofertados no especificó las marcas de sus productos, tal y como se indica en las bases. -----

La persona física María Cecilia Manzanilla Moguel, cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales, no obstante, en cuanto a las especificaciones técnicas no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 12 y en el documento 13 en relación a los IDs 15 y 16, en la descripción detallada de los artículos ofertados no especificó las marcas de sus productos, tal y como se

indica en las bases. -----

La empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LA PARTIDA C	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.	PEDRO RÚBEN JIMÉNEZ NÚÑEZ
Documento 1. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Copia simple de los últimos estados financieros dictaminados, y en caso de no estar obligados a dictaminar sus estados financieros, presentará en copia simple, bajo protesta de decir verdad, dichos estados financieros y firmados por el contador público responsable y copia de su cedula profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. El proveedor presentará un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, proporcionará de manera representativa la relación de contratos vigentes para el suministro de bienes similares a los solicitados y los que hubiere celebrado en los dos últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4. El proveedor deberá proporcionar, bajo protesta de decir verdad, el currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años de experiencia en el suministro de bienes similares a los que son objeto de esta licitación, al que anexará copias representativas contratos o pedidos (en el caso de no contar con contratos o pedidos podrá presentar el comprobante que acredite la adjudicación de adquisiciones similares a los licitados), y facturas (como mínimo cinco de cada uno).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento 5. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia o al Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura. El Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. El objeto social de la empresa o giro de la actividad del proveedor, deberá ser congruente con el objeto de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6. Copia simple de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria, con una antigüedad no mayor a un mes de la fecha de presentación de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tribunal Superior de Justicia



YUCATAN

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN**

propuesta.			
Documento 7. Declaración bajo protesta de decir verdad de que, en caso de resultar adjudicado, designará un domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Yucatán.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8. UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación. Previa a la suscripción del formato que se indica en este párrafo deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas disponible en IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf (tsjyuc.gob.mx)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 9. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2022 (3% sobre nóminas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la ejecución de contratos celebrados con terceros, de preferencia en papel membretado del proveedor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 11. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, de preferencia en papel membretado del proveedor, acompañada de copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones, y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que haga la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA C	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ
Documento 12. La descripción detallada de todos y cada uno de los bienes de la(s) partida(s) en que participa el proveedor, con su marca, modelo, especificación y características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13. Por cada uno de los dos lotes a que se refiere el punto 1.2.6 de estas bases, se proporcionará la descripción detallada, de todos y cada uno de los bienes con su marca, modelo, especificación, características completas y volumen, según el caso, conforme al Formato UDAP 03 Bis, y su respaldo en archivo electrónico contenido en un CD o USB (Formato Excel y PDF). En	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]

caso que el número de algún tipo de bien no sea divisible entre dos, se hará el ajuste que proceda en el ejemplar del formato correspondiente al primero de los lotes que deberá entregarse, por ejemplo, si se solicitan tres piezas de algún producto, se incluirá dos piezas en el primer lote y solo una pieza en el segundo lote.			
Documento 14. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes propuestos reúnen todas y cada una de las características descritas en el Anexo Técnico, de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 15. Declaración por escrito de que acepta y está en posibilidad de entregar los bienes en los plazos solicitados en el punto 1.2.6 de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16. Carta compromiso por separado con la que se obliga a cumplir los puntos 1.2.5, 1.2.8, 1.2.11, 1.2.15 y 1.2.17 de las condiciones generales de estas bases, señalando la(s) partida(s) en las que participa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17. Copias de estas bases, del acta de la junta de aclaraciones y del modelo de contrato anexo, debidamente firmados de aceptación por el representante legal del proveedor que hace la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado de las propuestas presentadas, se obtuvo el siguiente resultado: La empresa SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V., no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 3 no presentó el documento firmado por el representante legal; en el documento 4 no presentó cinco contratos o pedidos, ni cinco facturas y en el documento 11 no anexó copias de las bases, del acta de la junta de aclaraciones, y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que hizo la propuesta. -----

La persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez, no cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de la presente licitación, ya que en el documento 4 no presentó la totalidad de cinco contratos o pedidos, ni cinco facturas que fueron solicitados en las bases. -----

La empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

En tal virtud se propone la descalificación de las propuestas presentadas para la partida "B": las empresas COMPUFAX S.A. DE C.V., DECOME S.A. DE C.V. COMPUMAYA, S.A. DE C.V., y la persona física María Cecilia Manzanilla Moguel y para la partida "C": la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez, por los motivos antes expuestos y con base en lo indicado en el inciso "J", del punto

8.- Causas de descalificación y desechamiento de las proposiciones, de las

Tribunal Superior de Justicia



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

bases que indica lo siguiente: "En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades:... "J. El no cumplir con la presentación, calidad, forma y firmas autorizadas de la documentación requerida en las bases de licitación..." -----

En razón de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de la documentación de la propuesta que sí cumple, conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.3 Documentación de la propuesta económica** de las bases de esta licitación. A continuación se presentan las tablas de análisis de los documentos de las propuestas económicas para los conceptos presentados correctamente de las Partidas "A" y "B". -----

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS "A" Y "B"	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total	CUMPLE
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total..	CUMPLE
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación, de acuerdo a lo especificado en el punto 1.2.6.	CUMPLE
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la(s) partida(s) en que participa.	CUMPLE

Partida C. "Material de limpieza"

DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.	DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
Documento 1. Formato UDAP 04 en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por partida, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total de la partida. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2. Formato UDAP 4 Bis en que el proveedor incluirá el catálogo de conceptos por cada uno de los lotes, con la misma descripción contenida en su propuesta técnica; el precio unitario; el precio conforme al volumen solicitado, por cada uno de ellos; el monto resultante de la suma del precio de todos los conceptos; el monto del Impuesto al Valor Agregado; y el monto total del lote. En la parte final asentará la suma del precio de todas las partidas en que participa, el IVA desglosado y el gran total.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3. La garantía otorgada para asegurar la seriedad de su propuesta, acompañada del Formato UDAP 05.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4. Formato UDAP 06, con las fechas de entregas de los bienes objeto de esta licitación, de acuerdo a lo especificado en el punto 1.2.6.	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5. Formato UDAP 07 en que el proveedor manifiesta su acuerdo con las condiciones específicas y	CUMPLE	CUMPLE

aceptación de compromisos para esta licitación de acuerdo a la(s) partida(s) en que participa		
---	--	--

La evaluación realizada a las propuestas económicas dio como resultado lo siguiente: La empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V., cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de esta licitación, con la siguiente propuesta: por la Partida "A" un importe de \$591,010.70 M.N. (quinientos noventa y un mil diez pesos con setenta centavos, moneda nacional), por la Partida "B" un importe de \$1'255,045.09 M.N. (un millón doscientos cincuenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos con nueve centavos, moneda nacional) siendo para la empresa DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V., por las partidas "A" y "B" un importe total de \$1'846,055.79 M.N. (un millón ochocientos cuarenta y seis mil cincuenta y cinco pesos con setenta y nueve centavos, moneda nacional), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, presentando una garantía de seriedad de propuesta de: \$250,000.00 M.N. (doscientos cincuenta mil pesos, moneda nacional).y por la Partida "C" a la empresa SERVICILIMA S. DE R.L. DE C.V. con un importe de \$420,819.30 M.N. (cuatrocientos veinte mil ochocientos diecinueve pesos con treinta centavos, moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido, presentando una garantía de seriedad de propuesta de \$42,081.93 M.N. (cuarenta y dos mil ochenta y un pesos con noventa y tres centavos, moneda nacional).

Finalmente se analizan las propuestas para los conceptos presentados correctamente de las partidas "A", "B" y "C" de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán:

DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	PARTIDA "A"	PARTIDA "B"	PARTIDA "C"
IMPORTE	\$509,491.98	\$1,081,935.42	\$367,832.77
IVA	\$81,518.72	\$173,109.67	\$58,853.24
TOTAL	\$591,010.70	\$1,255,045.09	\$426,686.01
CALIDAD EN EL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍAS OFRECIDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------------	--------	--------	--------

SERVILIMA S. DE R.L DE C.V.	PARTIDA "C"
IMPORTE	\$362,775.26
IVA	\$58,044.04
TOTAL	\$420,819.30
CALIDAD EN EL SERVICIO	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE
GARANTÍAS OFRECIDAS	CUMPLE
TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que para las partidas "A", "B" y "C" la empresa **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.**, y para la partida "C" la empresa **SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la directora de la Unidad de Administración hizo constar que se verificó que las personas morales participantes no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública y en lo que hace a las personas físicas, no se encuentran inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán.

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las

empresas participantes, previo análisis y evaluación de las mismas, las y los magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, previo cambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas para las partidas "A" y "B" antes mencionadas la empresa **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA S.A. DE C.V.**, y para la partida "C" la empresa **SERVILIMA S. DE R.L. DE C.V.**, se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR22-230609-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con treinta y ocho minutos** del día **nueve de junio del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto.-

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL PRESIDENTE DE LA MISMA.	MAESTRA EN DERECHO GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	MAESTRA EN CIENCIAS PENALES LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	C. FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES.	
COORDINADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----

Esta foja pertenece al acta relativa a la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día nueve de junio del año dos mil veintitrés, correspondiente a la licitación pública PODJUDTSJ-CA 07/2023. -----